

EXTERNO (Para distribución general)

Índice AI:

AMR 23/68/91/s

AU 419/91

29 de noviembre de 1991

Distr:

AU/SC

Temor de "desaparición"

COLOMBIA: Samuel MIRANDA CHAPARRO

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de Samuel Miranda Chaparro, campesino de 35 años de edad, del que no se tienen noticias desde el 20 de noviembre de 1991.

Según informes, Samuel Miranda salió de su domicilio del municipio de Rionegro, departamento de Santander, a las 6 de la mañana de ese día y se dirigió en autobús a Bucaramanga, capital de la provincia, para ver una pequeña granja del cercano municipio de Matanza. Fue visto por última vez a las 9 de la mañana en la plaza central de Bucaramanga. Desde entonces, su familia desconoce su paradero.

Samuel Miranda, padre de seis hijos, es activista político y miembro de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos. Fue encarcelado por motivos políticos en septiembre de 1989 y puesto en libertad condicional en enero de 1990. Tras su liberación se vio obligado a trasladarse a otro lugar del país porque recibió amenazas de muerte. En vista de sus actividades políticas y de las amenazas recibidas, Amnistía Internacional teme que pueda haber "desaparecido" tras ser detenido por miembros de las fuerzas de seguridad.

INFORMACIÓN GENERAL

En los últimos años Amnistía Internacional ha recibido un creciente número de informes de violaciones de derechos humanos, entre ellas "desapariciones" y ejecuciones extrajudiciales. Las principales víctimas han sido personas asociadas con partidos legales de izquierdas, movimientos cívicos y de comunidad y sindicatos. Las autoridades colombianas han atribuido la mayoría de los abusos a "escuadrones de la muerte" civiles", a los que dicen no poder controlar. No obstante, mediante investigaciones independientes, entre ellas investigaciones judiciales, se ha llegado a la conclusión de que muchos de estos grupos actúan a las órdenes de las fuerzas armadas colombianas o con su apoyo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

-expresando preocupación por la seguridad física de Samuel Miranda Chaparro, que no ha sido visto desde el 20 de noviembre de 1991;

-instando a que se lleve a cabo de inmediato una investigación exhaustiva para determinar su paradero;

-instando a que, si se encuentra detenido, se clarifique de inmediato su situación jurídica y a que sea inmediatamente puesto en libertad si no se le acusa de un delito tipificado en el código penal;

-instando, asimismo, a que se le permita recibir visitas de sus familiares y abogados;

-instando a que sea tratado con humanidad mientras se encuentra detenido.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente de la Republica:
Señor Presidente César Gaviria Trujillo
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Santa Fe de Bogotá, Colombia
Telegrams: Presidente Gaviria, Bogota,
Colombia
Télex: 44281 PALP CO
Fax: + 57 1 283 3066
+ 57 1 286 7324
+ 57 1 287 7937

[Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente]

2) Procurador General:

Dr. Carlos Gustavo Arrieta Padilla
Procurador General de la Nación
Procuraduría General
Edificio Banco Ganadero
Carrera 5, No. 15-80
Santa Fe de Bogotá, Colombia
Telegramas: Procurador General Arrieta, Bogota, Colombia
Télex: 41224 PRGEN CO or 41213 PGNDP CO
Fax: + 57 1 284 0472

[Tratamiento: Sr. Procurador General de la Nación]

3) Ministro de Defensa:

Dr. Rafael Pardo Rueda
Ministro de Defensa Nacional
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida Eldorado - Carrera 52
Santa Fe de Bogotá, Colombia
Telegramas: Ministro Defensa, Bogota, Colombia
Télex: 42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO
Fax: +57 1 222 1874

[Tratamiento Sr. Ministro]

COPIAS A:

Asociación of Familiares de Desaparecidos:
Señores
ASFADDES
AA011446
Bogotá, Colombia

y a la representación diplomática de Colombia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 10 de enero de 1992.